

Comodoro Rivadavia, 23 de junio de 2004.-

VISTO:

La nota N° 116 de fecha 16 de junio de 2004, enviada por el Delegado Académico Sede Esquel, y

CONSIDERANDO:

- Que se ha cometido un error administrativo y es necesario subsanarlo.
- Que a tal efecto debe exceptuarse de las correlatividades establecidas para la aprobación de la asignatura Química Biológica al alumno Vincón, Sergio Gabriel (DNI. 22.377.345)
- Que se cuenta con el aval del Departamento.
- Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

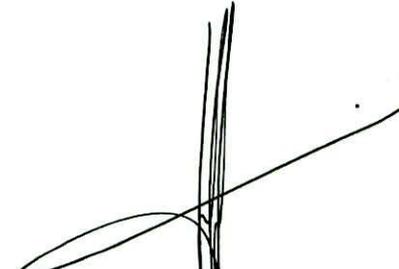
**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1º) Exceptuar al alumno **Sergio G. VINCÓN** (DNI. N° 22.377.345) de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, Sede **Esquel** de las correlatividades exigidas para la aprobación de la asignatura Química Biológica.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 342/04.-


HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Naturales


Form. EDGARDO J. J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES